

**ACTA N° 3**  
Periodo Legislativo N° 137

En la ciudad de Paraná, a los 13 días del mes de abril de 2016, siendo la hora 11:30, se reúne la **Comisión de Comunicaciones, Energía, Transporte, Comercio y Asuntos Internacionales** presidida por el Diputado Joaquín LA MADRID. Están presentes los diputados Martín ANGUIANO, José ARTUSI, Alberto ROTMAN, Esteban VITOR y Rosario ROMERO. En primer lugar, el Presidente de la Comisión, comunica a sus pares que han recibido una invitación por parte del Presidente de ENERSA, Alfredo MUZACHIODI, para realizar una visita a la Estación Transformadora de 500 kw Gran Paraná, y previamente en las oficinas de la empresa a conversar sobre las características de la obra y brindar información con relación a la empresa y cualquier otro tema que estimen conveniente analizar para el miércoles 27 del corriente . Invitación, que hace extensiva a todos los legisladores que quieran participar del evento. A continuación, se pasa al orden del día fijado, referido a los Proyectos de Ley para implementar la Verificación Técnica Vehicular obligatoria para la circulación de los vehículos y motovehículos en la Provincia de Entre Ríos.

Se encuentran en la Comisión dos Expedientes: uno que viene en revisión del Senado (N° 21.011) y otro presentado por ROMERO bajo el **N° 21.055** , quien toma la palabra para explicar que ambos proyectos tienen grandes similitudes, para lo cual sus asesores han elaborado un cuadro comparativo por artículos, pero que la diferencia sustancial es que el proyecto de su autoría, propone la creación de una Agencia de RTVO, que sea del tipo ente autárquico provincial, para que lo que

invierta en principio para su funcionamiento, se recupere a través del cobro de los aranceles y multas; considerando que el personal de la misma debería elegirse haciendo una selección por capacidad, entre los empleados públicos existentes. Agrega que sería conveniente destinar parte de lo recaudado a mejorar la cartelera de las rutas. En cambio, el proyecto de GERDAU, establece la concesión del servicio. Los diputados debaten sobre la conveniencia de implementar un sistema mixto, privado y estatal y, luego de analizar exhaustivamente las dos formas, deciden convocar a la Policía y al Organismo de Transporte, para que informen qué se puede hacer y qué no respecto de la circulación de los vehículos en ruta. El Diputado LA MADRID considera que es crucial sacar este proyecto. Para finalizar, se decide enviar copias de los dos proyectos a la Policía y pedir su opinión, recibéndolos en una fecha estimada para mediados de mayo. Se decide también, distribuir el cuadro comparativo de los dos proyectos entre los integrantes de ambas comisiones, para avanzar en el estudio del tema. Con respecto al **Expediente N° 20.939**, Proyecto de Ley que amplía la Fiscalización de las cargas en todas las rutas de la provincia con el objeto de preservar y conservar la estructura vial, se decide enviarlo a la Policía provincial para que exprese su opinión . Siendo la hora 12:30 y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión. Conste.